

## **CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD DONATARIA QUE JUSTIFICA LA EFECTIVIDAD DE LA DONACIÓN EFECTUADA POR LA ORDEN DEL QUERER SABER CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 49/2002**

En Valencia, 16 de febrero de 2026

El Instituto de Investigación Sanitaria La Fe “Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunidad Valenciana” (en adelante, IIS LA FE), con domicilio en Avenida Fernando Abril Martorell, 106, Hospital La Fe, Torre A, planta 7, CP 46026 Valencia, y CIF G-97067557, representado por Doña María José Carrión Martínez, provista de DNI/NIF 07559090W, actuando en calidad de Directora Gerente en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Luis Calabuig de Leyva, en fecha 27 de junio de 2024, número de protocolo 3.476.

### **EXPONE**

Que a los efectos de, primero justificar la aplicación como renta exenta del Impuesto de la Renta según el régimen fiscal establecido en el Título III de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y segundo, acreditar la efectividad de la donación efectuada por ASOCIACION CULTURAL - ACESVAL como partida deducible en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, por el presente documento,

### **CERTIFICA**

PRIMERO. Que, por Resolución de 20 de noviembre de 2002, la secretaría General de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana acordó inscribir en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, a la Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana, y clasificarla de carácter de **fomento de la investigación**. Este carácter, y según la Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, se considera **un fin de interés general**. Asimismo, la fundación cumple con los requisitos de las **entidades sin fines lucrativos** marcados en el art.16 de la ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,

SEGUNDO. Que ASOCIACION CULTURAL - ACESVAL con número de documento: G97385108 y domicilio en Urb. Ausias March Parcela 111, 46240, Carlet, Valencia, Comunidad Valenciana, España, ha efectuado la donación en el ejercicio 2026 que se describe a continuación

Fecha de cobro 5.2.26, mediante transferencia bancaria a la cuenta:

Cuenta: CAIXABANK\*5141.

Cantidades donadas: 4.444,00€

TERCERO. Que la presente donación tiene carácter de irrevocable.

Fdo.: Doña María José Carrión Martínez